



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

63001-31-03-003-2019-00025-00

La suscrita secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo de la ejecutada Luz Piedad Valencia Franco y en favor del ejecutante Banco de Occidente, así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho Fol. 14	<u>\$11.554.173.</u>
Total	\$11.554.173.

TOTAL: ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$11.554.173).

Armenia Quindío, Julio 21 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo prendario
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Cesionario: Refinancia S.A.S.
Demandado: LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00025-00 LL.RR.

Julio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

Estado #110 del 22-07-2022